



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 015 / DGDE / 2014.
EXPEDIENTE No. 1 / N-08 / 2014.

ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 23 de octubre de 2014, los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Gustavo García Pérez, Coordinador de Auditoría, L.C.P. Yesica Cotero Moreno, Supervisor de Auditores, L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia y L.C.P. Martha Gómez Nuño, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, así como la C. Abogado. Mónica Lizeth Ruiz Preciado y el C.L.C.P. Ángel García Pérez, Prestadores de Servicios Profesionales acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la revisión; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado de Jalisco, sito en Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er Piso, Plaza Tapatía de esta ciudad; entrevistándonos con el C. L.S Luis Gonzalo Vázquez Cabello, en su carácter de Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. L.S. Luis Gonzalo Vázquez Cabello, en su carácter de Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, de la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 4007/DGDE/2014, de fecha 14 de octubre de 2014, signado por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, en su carácter de Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Gustavo García Pérez, Coordinador de Auditoría, L.C.P. Yesica Cotero Moreno, Supervisor de Auditores, L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia, L.C.P. Martha Gómez Nuño, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, así como a la C. Abogado. Mónica Lizeth Ruiz Preciado y al C. L.C.P. Ángel García Pérez, Prestadores de Servicios Profesionales acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado, en específico en la Dirección de Área de Recursos Humanos y Financieros y sus áreas dependientes y a la Dirección de Área de Servicios Generales y sus área dependientes, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Nóminas, c).- Expedientes de Personal e d).- Incidencias, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 del período comprendido del 01 de enero de 2014 al 30 de septiembre de 2014 .-----

Carmen Morales

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



ACTA No. 015 / DGDE / 2014.
EXPEDIENTE No. 1 / N-08 / 2014.

Contraloría del Estado

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **C. L.S. Luis Gonzalo Vázquez Cabello** en su carácter de **Director General Administrativo** de la Contraloría del Estado y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales s/n emitidas por la misma Dependencia, documentos en los que aparecen las fotografías y nombres de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **C. L.S. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**, en su carácter de **Director General Administrativo** de la Contraloría del Estado, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes; expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar, con folio 0000023168302, expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a las **C.C. Marcela Mascareño Martínez** y **Martha Leticia Maldonado Negrete**, con cargo de **Coordinador Ejecutivo de Recursos Humanos** y **Prestador de Servicios Profesionales** respectivamente, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial la primera en la calle El Programador N° 37, Fraccionamiento Chapalita, Código Postal 45020, Zapopan Jalisco y la segunda en la calle Hacienda la Punta N°1882, Código Postal 44716 colonia Circunvalación Oblatos, Guadalajara, Jalisco, las cuales se identifican con Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral números de folio 0000020065023 y 0000022208999; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadoras, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere y protestan no tener impedimento legal alguno para serlo.

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la **Dirección General Administrativa** de la Contraloría del Estado, la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número **4007/DGDE/2014** de fecha 23 de octubre de 2014.

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsable(s) de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a).- Control Interno, b).- Nóminas, c).- Expedientes de Personal e d).- Incidencias**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 del

Carmina Morales

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]



Contraloría del Estado

período comprendido del 01 de enero de 2014 al 30 de septiembre de 2014 en la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; designando como Enlace a la C. **Carmina Morales Rodríguez**, con cargo de Directora de Área de Recursos Humanos y Financieros, identificándose con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio No. 00000022234349, quien acepta el cargo conferido -----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al C. **L.S. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**, en su carácter de Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, instruya a la C. **Carmina Morales Rodríguez**, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además, de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se le hace saber a la C. **Carmina Morales Rodríguez**, Directora de Área de Recursos Humanos y Financieros y Enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

---Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoría, explicando su contenido y alcance al C. **L.S. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**, en su carácter de Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiesta que: ---
"No tienen nada que agregar".-----

---No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 (once) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C. **L.S. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**, en su carácter de Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

-----Conste.-----

Carmina Morales
[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 015 / DGDE / 2014.
EXPEDIENTE No. 1 / N-08 / 2014.

Guadalajara, Jalisco, a 23 de octubre de 2014.

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTROL Y EVALUACION A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO**

Carmina Morales

L.S. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.
Director General Administrativo
Credencial para Votar IFE
Folio No. 0000023168302

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo.

TESTIGOS

Carmina Morales

C. Marcela Mascareño Martínez
Coordinador Ejecutivo de Recursos Humanos
Credencial para Votar IFE
Folio No. 0000020065023

L.E. Roberto Rodríguez González.
Director de Área de Auditoría.

Carmina Morales

C. Martha Leticia Maldonado Negrete.
Prestador de Servicios Profesionales
Credencial para Votar IFE
Folio No 0000022208999

L.C.P. Gustavo García Pérez.
Coordinador de Auditoría.

ENLACE

Carmina Morales R.

C. Carmina Morales Rodríguez
Directora de Área de Recursos Humanos y
Financieros
Credencial para Votar IFE
Folio No. 0000022234349

L.C.P. Yesica Cotero Moreno.
Supervisor de Auditores.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
 A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 015 / DGDE / 2014.
EXPEDIENTE No. 1 / N-08 / 2014.

Contraloría del Estado

L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia.
 Auditor.

L.C.P. Martha Gómez Nuño
 Auditor.

Abogada. Mónica Lizeth Ruiz Preciado.
 Prestador de Servicios Profesionales
 acreditado para coadyuvar en el desarrollo
 de la revisión.

L.C.P. Angel García Pérez.
 Prestador de Servicios Profesionales
 acreditado para coadyuvar en el desarrollo
 de la revisión.

- 1.- "El presente documento contiene información clasificada como **RESERVADA** de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables", o en su caso;
- 2.- "El presente documento contiene información clasificada como **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables".
- 3.- "Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9. Código Civil del Estado de Jalisco). Asimismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 4007/DGDE/2014 de fecha 23 de octubre de 2014 en la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado.-----conste.

Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104

Carmen yoralta